

Anterior gestión edil de Lima no transfirió S/ 93 millones recaudados por alcabala a municipios distritales ni a Invermet

Autoridad municipal de la administración pasada incumplió la ley porque utilizó el fondo para pagar la planilla de sueldos y a proveedores

PRINCIPALES HALLAZGOS



No transfirieron recursos

La Contraloría General detectó que, la anterior gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), no cumplió con transferir más de S/ 93.7 millones a las municipalidades distritales y al Fondo Metropolitano de Inversiones (Invermet) por concepto del impuesto de alcabala que se recaudó en el 2022.



Menos dinero para inversiones

Como la MML no cumplió con transferir en diciembre 2022 más de S/ 22 millones a las municipalidades distritales, mientras que entre mayo y diciembre no transfirió más S/ 71.6 millones a Invermet, este último tuvo que postergar la ejecución de obras de infraestructura programadas en dicho periodo.



Infringieron Ley de Tributación Municipal

El impuesto de alcabala se paga cuando se transfiere un inmueble en la provincia de Lima. Según la Ley de Tributación Municipal, lo recaudado debe transferirse a las municipalidades distritales de Lima Metropolitana donde se ubica el inmueble (50%), y la otra parte al Invermet (50%), lo cual no se cumplió.



Responsabilidades

El exgerente de Finanzas y el exsubgerente de Tesorería de la MML tienen presunta responsabilidad penal y administrativa PAS por los hechos ocurridos en la anterior gestión (2022).



Utilizaron dinero para pagar planillas

Los exfuncionarios de la MML emitieron un total de 57 cartas órdenes autorizando el uso de este dinero para cubrir su gasto corriente, por ejemplo, pagar remuneraciones, servicios a terceros, proveedores o servicios públicos (agua potable y energía eléctrica).



ESCANEA Y ACCEDE AL
BUSCADOR DE INFORMES:

